

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Indicar el curso académico en el que empezará a impartirse el título.

*Curso 2009-2010*

Adjuntar el cronograma de implantación y, si procede, de extinción del título a extinguir.

El cronograma de implantación de los estudios de Grado será el siguiente:

- Curso 2010-2011: primer curso
- Curso 2011-2012: segundo curso y Curso de Adaptación
- Curso 2012-2013: tercer curso
- Curso 2013-2014: cuarto curso

Del mismo modo, el cronograma de extinción de la actual Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras será el siguiente:

- Curso 2010-2011: extinto el cuarto curso
- Curso 2011-2012: extintos el cuarto y quinto cursos